

## COMUNICADO

### **A TODO EL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, UNIDAD UPN 111 GUANAJUATO Y SUS SUBSEDES DE DOLORES HIDALGO E IRAPUATO**

En atención al acuerdo emitido por el Consejo de Salubridad Federal del poder ejecutivo, la tarde del 30 de marzo en el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) , y del llamado a “**Quédate en Casa**”, así mismo, nos basamos en el acuerdo SEP, emitido en el diario oficial de la federación, número 06/03/2020 por el que se amplía el periodo suspensivo del 27 de marzo al 30 de abril del año en curso y se modifica el diverso número 02/03/20 y se cita el Artículo primero de dicho acuerdo: “Se suspende las clases del periodo comprendido del 23 de marzo al 30 de abril de 2020, en las escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica del Sistema Educativo Nacional, así como aquellas de los tipos medio superior y superior dependientes de la Secretaría de Educación Pública, a excepción del Instituto Politécnico Nacional, como una medida preventiva para disminuir el impacto de propagación de la COVID-19 en el territorio nacional”; y, por último, atendiendo el Comunicado de la Secretaría de Innovación Ciencia y Educación Superior, emitido el 31 de marzo del año en curso en el que se retoman los anteriores acuerdos y se informa a Rectoras, Rectores, Directivos y encargados de los distintos Subsistemas de Educación Superior Tecnológica, Universidades Estatales, Escuelas Normales Públicas, y otras Instituciones Formadoras de Profesionales de la Educación así como del Centro de Estudios Superiores de Educación Especializada en el Estado de Guanajuato, que la SICES se suma a la ampliación del periodo de suspensión de clases presenciales, en el periodo ya citado, por lo que la Dirección de la UPN 111 Guanajuato, informa a todo su personal que:

**Se extiende la suspensión de clases presenciales 10 días más, de tal manera que la atención de los estudiantes continuará de manera virtual, mixta o a distancia, por lo que se solicita revisar los periodos siguientes:**

- **Del 30 de marzo al 4 de abril**, es periodo laborable, los docentes continuarán trabajando desde sus domicilios atendiendo a los estudiantes de manera virtual, mixta o a distancia.
- **Del 6 al 19 de abril es periodo vacacional**, mismo que comprende la Semana Santa y la Semana de Pascua.
- **Del 20 abril al 2 de mayo**, se retoman las clases virtuales, mixtas o a distancia para los estudiantes de licenciatura y posgrado. Ya se cuenta con las planeaciones del 20 al 25 de abril, por lo que se les solicita de la manera más atenta que el **22 de abril**, envíen a su Coordinador(a) de programa, la planeación de la semana del 27 al 30 de abril (programas de licenciatura) y 2 de mayo (programas de posgrado).
- **El personal directivo, administrativo, de apoyo y las coordinaciones de programa**, continuarán realizando las labores que les corresponden desde su hogar (salvo el periodo vacacional), se les pide sigan atentos a sus correos electrónicos, el WhatsApp y las llamadas a sus celulares.
- **Del 13 al 17 de abril, es importante que el equipo de la Jefatura Administrativa**, lleve a cabo los procesos que corresponden en la semana ya que la SFIA y el personal de Recursos Financieros de la SICES, deben dar continuidad a varios procesos. Debido a lo anterior, **dicho personal, la Jefa Administrativa y la Dirección**, laborarán desde sus hogares para solventar los trámites que no pueden interrumpirse.
- **El lunes 4 de mayo**, iniciarán las clases presenciales y demás actividades institucionales, **siempre y cuando las autoridades Educativas y/o de Salud federales y estatales así lo determinen.**

**ATENCIÓN:** es necesario estar pendientes de las disposiciones oficiales, tanto del gobierno federal como de gobierno estatal, a fin de continuar aplicando las medidas de prevención, higiene y sano distanciamiento domiciliario mientras esté vigente esta contingencia sanitaria.

ATENTAMENTE  
“EDUCAR PARA TRANSFORMAR”

Dirección de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad111